

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Registro Educativo N° 10012476 – DANE 273001002844-NIT. 809002779-2

Resolución Aprobación Estudios N° 1050-004397 de Noviembre 27 de 2018

Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

Informe de conectividad educación diurna 2020

Acta reunión de área 001

Lugar: Reunión virtual: meet.google.com, video llamada por whatsapp

Hora: 10:00 am – 11:00 am

Asistentes: Judith Barragán
Rosemberg Peralta
Jairo Rivera
Gustavo Castellanos
Nancy Mejía
Jaime Flórez

Orden del día:

1. Análisis sobre necesidades de reestructuración del plan de estudios del área de matemáticas en el marco del trabajo académico desde la casa como prevención del COVID 19, avalado por la directiva ministerial MEN 11, con fecha 29 de mayo de 2020, Numeral 1 y al DECRETO MIN INTERIOR NO. 999 de Julio 09 de 2020
2. Varios

Desarrollo

Siendo las 10:00 am se da inicio a la reunión mediante plataforma meet.google.com. Reunión que se empieza a grabar desde el minuto 40. Allí,

1. Se realizó un pequeño debate sobre la estructura del plan de estudios y los aprendizajes que contempla, acordando por consenso realizar la modificación en términos de las competencias y niveles de competencia con que se abordan los aprendizajes y no los aprendizajes mismos. En particular, de las cinco competencias para matemáticas: Formulación, comparación y ejercitación de procedimientos; Modelación; Comunicación; Razonamiento; y Formulación, tratamiento y resolución de problemas; se opta por hacer especial énfasis en ejercitación. Los temas propuestos por considerarlos nucleares en el futuro desempeño del educando durante su trasegar

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Registro Educativo N° 10012476 – DANE 273001002844-NIT. 809002779-2

Resolución Aprobación Estudios N° 1050-004397 de Noviembre 27 de 2018

Corregimiento 03 Coello Cocora Municipio de Ibagué

Informe de conectividad educación diurna 2020

matemáticos, pero ello se realizará con una menor profundidad de la que se haría en normalidad académica dadas las dificultades propias de la educación mediada por TIC's. Se aclara también que en algunas sedes trámites administrativos implicaron la ausencia de docente por cierto tiempo, por lo que mientras el docente logra nivelar sus educandos, el plan de estudios se ha debido adaptar a las circunstancias.

2.

2.1. El docente Rosemberg resalta (mediante mensaje interno de whatsapp) el esfuerzo realizado por el área a principio de año en el que se hizo reestructuración del plan de estudios con el propósito de articular mejor el modelo multigrado para el nivel de primaria, señala la necesidad de ampliar la acción a la básica secundaria, tarea que queda pendiente para desarrollar cuando exista el espacio para ello.

2.2. Con la profesora Nancy Mejía se realizó reunión mediante video llamada por whatsapp ante la dificultad de conexión por meet.

Grabación disponible en

<https://drive.google.com/file/d/1K6Af3Xlly3bxtNR4C1ucUXnEJmKfTQ9V/view?usp=sharing>

En constancia firman:



Judith Barragán

c.c. 38.253.061



Rosemberg Peralta

c.c. 14.395.661



Jairo Rivera

c.c. 93.395.332



Gustavo Castellanos

c.c. 93384101

Nancy Mejía

c.c.



Jaime Flórez

c.c.14'135.394